

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 170Yd0AnoqoK1/Af5s5wi0==

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 6B-24 PISOS 1.2 Y 3-BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS28000000059-000T

No. PÓLIZA		CHU-100077435		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		533146824		No. RIESGO							
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				13/04/2026				SUC. EXPEDIDORA		CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del				13/04/2026				24:00 Horas Del				13/04/2027				N/A			
										N/A				N/A					
TOMADOR		CASTRO GALVIS, DIANA										No. DOC. IDENTIDAD		1117552265					
DIRECCIÓN		RAPPI SAS										TELÉFONO		3203449516					
ASEGURADO		ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO										No. DOC. IDENTIDAD		828000386-1					
DIRECCIÓN		AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 4 / FLORENCIA-CAQUETÁ										TELÉFONO		4352100					
BENEFICIARIO		ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO										No. DOC. IDENTIDAD		828000386-1					
DIRECCIÓN		AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 4 / FLORENCIA-CAQUETÁ										TELÉFONO		4352100					

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CPS 345 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO EN LAS COMUNAS OCCIDENTAL Y NORTE ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL DE FORMA INDEPENDIENTE, A TODO COSTO Y RIESGO, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 20250003 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA E.S.E HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/04/2025	24:00 Horas Del 13/04/2027	1.380.000,00	25.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.380.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADMINISTRADORES DE SEGUROS Y SERVICIOS DEL	AGENCIAS	100,00

[illegible]

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/04/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$ 35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN NI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Diana Padua castro
TOMADOR

 **Líneas de Atención al Cliente:**

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQA No.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

No. PÓLIZA	CHU-100077435	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533146824	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	13/04/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-39
	<i>Aprobación de pólizas</i>	Ver.01.

APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS No. 345 DE 2026

Datos del contrato principal

Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA
No. de contrato:	CPS No 345 DE 2026
Fecha de celebración:	10/04/2026
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO, EN LA COMUNA OCCIDENTAL Y COMUNAL NORTE, ESTABLECIDA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL, DE FORMA INDEPENDIENTE, A TODO COSTO Y RIESGO, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 20250003, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA E.S.E. HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO.
Valor del contrato:	\$ 13.800.000
Contratista:	DIANA PAOLA CASTRO GALVIS
Identificación del contratista:	C.C. 1117552265 de Florencia.
Supervisor	MAYERLY GIL GUZMAN PROFESIONAL UNIVERSITARIO (AREA DE LA SALUD GRADO 15 CODIGO 0243)

La aprobación de las pólizas aportadas por el contratista, se verificarán teniendo en cuenta lo pactado entre las partes, de acuerdo con el contrato de la referencia.

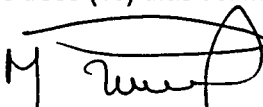
GARANTÍAS

Generalidades:

a. Cumplimiento:

Amparo	Aseguradora	No Póliza	Tomador	Asegurado / Beneficiado	Suficiencia	Vigencia	Aprobación	
							Si	No
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL	100077435	DIANA PAOLA CASTRO GALVIS	ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco	10% del valor total del contrato \$1.380.000	Duración del contrato y seis (6) meses más Vigencia Desde: 13/04/2026 AL 12/04/2027	X	

Para su constancia se firma en Florencia, Caquetá a los trece (13) días del mes de abril de 2026.


MARIA PAULA RUIZ TRIANA
GERENTE

Proyectó: Mayerly Gil Guzmán – Profesional Universitario Supervisora

Revisó: Julián Eduardo Benavides Rodríguez – Abogado contratista – contratación

